

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Me permito hacer de su conocimiento que fue autorizado por el H. Congreso del Estado, el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2024, mediante el Decreto LXVII/APPEE/0803/2023, publicado en el Periódico Oficial P.O. Tomo II publicado el 30 de diciembre de 2023, para lo cual, para mayor conocimiento, se puede acceder a la siguiente liga:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/ppto2024tomoi.pdf>

El presupuesto autorizado para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es por la cantidad de **\$14,224,302.00 (Son catorce millones doscientos veinticuatro mil trescientos dos pesos 00/100 M.N.)** para servicios personales y gasto de operación, de acuerdo con el artículo nueve del decreto anteriormente mencionado, por lo que emito el presente documento para los efectos de la suficiencia presupuestal y trámites legales a los que haya lugar:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	
101	GASTO OPERATIVO	
44501001	COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL	\$57,776.62
121	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	(CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 62 /100 M.N.)
30005L1	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	
C0102	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	
E40213	JUSTICIA Y SEGURIDAD – PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA – AGENDA TAI: TRANSPARENCIA, COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD	
18	MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	
1110199	RECURSOS DEL ESTADO 2024	



Por un monto de **\$57,776.62** (Cincuenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 62/100 M.N.)

Encargándose de esta contratación la C. Armida Leticia Favila Villalba, Auxiliar Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ATENTAMENTE



**C.P. ARMIDA LETICIA FAVILA VILLALBA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION**

alfv/

